

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/511

S/13553

25 septiembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 25 del programa

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 24 de septiembre de 1979 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Líbano ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjuntos algunos extractos del discurso pronunciado por el Presidente de la República, Excelentísimo Sr. Elias Sarkis, con ocasión del tercer aniversario de su acceso a la Presidencia. Los extractos se refieren a las Naciones Unidas, a la cuestión del Líbano meridional, al papel de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré tenga a bien distribuir estos extractos como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo al tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ghassan TUENI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Extractos del discurso del Presidente de la República Libanesa
en relación con la acción de las Naciones Unidas en el Líbano

Libaneses:

Me detengo ahora a considerar este drama del Sur, de esta parte tan querida del Líbano, que sangra, sufre y está expuesta a la destrucción; martirizada por todas partes, pero resistiendo con un apego feroz a su identidad, escudándose firmemente en su derecho nacional y humano, mientras su tierra se consume, se destruyen sus ciudades y aldeas, se persigue y se deporta a sus habitantes, se hace más lento el ritmo de la vida, centenas de millares de refugiados se repliegan hacia otras regiones, dejando detrás de ellos sus muertos y el fruto de su trabajo, llevando consigo su sufrimiento y sus heridas, agravando el problema nacional con nuevas crisis de alojamiento, de salud, de dificultades sociales y pedagógicas.

Hemos planteado el problema del Sur ante todo el mundo, comenzando por nuestros hermanos árabes, evocando con franqueza ante los reyes y presidentes la realidad de las cosas y la situación tal como efectivamente se presenta. Los hemos invitado a cooperar con el Líbano en la solución de esta crisis, con la adopción de decisiones cuya responsabilidad asumiríamos todos y cuyas consecuencias aceptaríamos también todos. Porque es injusto que se lance únicamente al país débil al enfrentamiento con Israel, soportando las cargas de una guerra de desgaste que le afecta en su entidad y en su existencia.

Si el deber del Líbano, en la situación actual, consiste en hacer frente a la guerra que se ha lanzado contra él y contra los palestinos que se encuentran en su territorio, este deber engloba a todos los países árabes hermanos, y cada uno de ellos tiene una función bien definida por cumplir según sus posibilidades. Y si el interés del Líbano y de los árabes implica el encontrar una fórmula transitoria no militar, se pide a los Estados árabes que ayuden al Líbano a llegar a tal fórmula y a velar por su concretización.

Asimismo, considero que la solidaridad árabe impone la alternativa siguiente:

Un enfrentamiento generalizado, o bien un arreglo "en frío" que abarque al Líbano y a los otros países árabes limítrofes del territorio ocupado. El Líbano no puede, en ningún caso, continuar sufriendo solo y en todas sus regiones - ya se trate del sur, de la Bekaa, del norte, de la capital o de la montaña - las consecuencias de la presente situación marcada por la muerte de víctimas inocentes, la destrucción de bienes y el ultraje a la dignidad nacional.

Agradeciendo a algunos países árabes hermanos la ayuda prestada a los damnificados del Sur, debo recordar que esta ayuda constituye un remedio parcial y provisional, pues nadie puede evaluar a priori la magnitud del apoyo que el Líbano, y en especial el Sur, necesita para su reedificación y para asegurarles nuevamente a sus habitantes una vida tranquila. Deben destacarse, además, hablando del Sur, el apoyo y la simpatía internacionales que ha recibido el Líbano, así como la especial

/...

A/34/511

S/13553

Español

Anexo

Página 2

atención que han mostrado las Naciones Unidas a este respecto, recordando las numerosas resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, que las fuerzas de emergencia en las Naciones Unidas tratan de aplicar en un esfuerzo apreciable en el marco de sus medios y prerrogativas. Estas resoluciones siguen siendo limitadas por el momento y espero que las fuerzas internacionales puedan desplegarse, junto con el ejército, en toda la región del Líbano meridional, en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Así, la crisis del Líbano meridional se separará de la crisis del Medio Oriente, permitiendo al Líbano consagrarse a la solución de sus problemas interiores urgentes que se plantean en todas las esferas. (...)

Espero que pronto el ejército pueda cumplir plenamente su papel en el Líbano meridional y en cada región de nuestro territorio, restableciendo la soberanía del Estado en toda la patria.

